



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2020	
Recibido.....	1136.....Hs.
Exp. N°.....	40048.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe las medidas tomadas respecto de la Asociación Rosarina de Intercambio Argentino Norteamericano (ARICANA) denunciada por el Sindicato Argentino de Docentes Privados Seccional Rosario (SADOP), por haber producido suspensiones arbitrarias durante el período del aislamiento social preventivo y obligatorio.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde que comenzó la pandemia por el Covid19, las relaciones laborales se han visto afectadas por la crisis económica; por un lado la patronal, que ve disminuidos sus ingresos, y por otro lado el trabajador, que urgido por el sustento de su familia procura hacer valer los derechos reconocidos por la legislación. Una tensión de la cual el estado provincial no debe desentenderse.

Lo cierto es que según denuncia el Sindicato Argentino de Docentes Privados Seccional Rosario (SADOP), quince docentes de la Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (ARICANA) fueron suspendidos, mientras que al resto del plantel le redujeron la carga horaria¹.

El conflicto habría comenzado por un reclamo por la disminución de salario, el cual hace 18 meses estaría congelado, que terminó en un paro docente, con cerca de 15 adherentes. "La suspensión de las 15 como represalia al paro pretendió ser un amedrentamiento para el resto, pero la contratación de reemplazantes para continuar con el dictado de clases, oficiaron como agravantes y a su vez causales de la paralización total de las actividades"².

Desde la organización gremial se sostiene que "se trata de un claro ejemplo de persecución gremial" a trabajadoras que estaban realizando una medida de fuerza, reclamando por sus derechos y la respuesta fue una acción en desmedro de sus legítimos derechos y solicitaron la intervención inmediata

¹ <https://radiofonica.com/aricana-suspension-a-sus-docentes-por-30-dias/>

² <https://www.elciudadanoweb.com/reclamo-de-sadop-porque-aricana-suspension-a-15-docentes-que-realizaron-una-medida-de-fuerza/>



del Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe para que vuelvan a cobrar sus haberes y se reintegren a su trabajo las 15 docentes afectadas por la suspensión sin goce de sueldo³.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

³ <https://redaccionrosario.com/2020/09/04/sadop-denuncio-a-aricana-por-suspender-docentes-arbitrariamente/>